



Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2007-EF/42.01

1. **Nombre del Área:** *Oficina General de Informática y Estadística.*
2. **Responsable de la Evaluación:** *Julio Molina Garate*
3. **Cargo:** *Jefe de la Oficina General de Informática y Estadística.*
4. **Fecha:** *08 de mayo de 2007.*

5. **Justificación:**

Respecto a la solicitud de evaluar la adquisición de licencias del software Visual Studio 2005 Professional con suscripción, medio magnético y manuales, solicitados por la Dirección General de Programación Multianual – DGPM de éste Ministerio a través del Memorando N° 415-2007-EF/68.01, se ha determinado que la finalidad de esta adquisición es ampliar la cantidad de licencia de dicho software el cual viene siendo utilizado para brindar un mejor servicio a los aplicativos del Banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, manteniendo su operatividad así como adecuarse a los requerimientos de automatización e implementación de funcionalidades exigidas por el proceso de descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública dispuesto mediante D.S. N° 221-2006-EF.

6. **Alternativas**

No se han encontrado alternativas que puedan suplir a lo solicitado en forma inmediata, toda vez que la utilización de software distintos al Visual Studio 2005 Professional implicaría diversos cambios en los aplicativos que ya se encuentran diseñados y puestos en producción, demandando costos innecesarios en rediseños, pruebas, capacitación y sobre todo tiempo para lograr una nueva versión del aplicativo que se tendría que desarrollar con el nuevo software, lo cual afecta la disponibilidad de los aplicativos.

7. **Análisis comparativo Técnico:**

En cuanto al Visual Studio Professional with/MSDN, dicho software ya ha venido siendo utilizado por la DGPM para el diseño y elaboración del portal Web del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, por lo que se necesitaría mantener la continuidad de dicho aplicativo Web a través del uso del software solicitado. Por tal motivo, solo es necesario ampliar la cantidad de licencias de dicho software en cuatro (04) licencias adicionales, para poder cubrir las necesidades del equipo responsable que se encarga del mantenimiento del Portal.

8. Análisis Comparativo de Costo - Beneficio

En la revisión de las cotizaciones remitidas, se ha determinado que por tratarse de software único no es posible llevar a cabo un cuadro comparativo de precios entre software similares. Los costos de capacitación y hardware adicional no son necesarios toda vez que ya se cuenta con el personal capacitado en el uso de dicho software y el hardware necesario sobre el cual se instalará el software.

8. Conclusión

La pronta adquisición del software solicitado, será beneficioso para el Ministerio, toda vez que se podrá contar con un número mayor de licencias del software actualizado en su última versión las que permitirán mejorar la calidad de los aplicativos que soportan al Sistema Nacional de Inversión Pública, además de poder cumplir con los procedimientos de adquisición que se encuentran vigentes para el sector público, por constituirse un caso de software único.

9. Firma:

JULIO MOLINA GARATE
Jefe de la Oficina General
de Informática y Estadística